

El Ecuador y sus contradicciones desarrollistas

JOSÉ MARÍA EGAS

I

ETAPA DE ESTRUCTURACIÓN DEL "DESARROLLISMO TECNÓCRATA"

El año de 1972 fue el punto de enlace, en el país, entre el proceso de estructuración de la etapa 'desarrollista tecnócrata-industrial' y el ciclo de consolidación de la alianza "Estado-empresa privada", en una economía compartida de mercado, que inicia, a la vez, la superación de la etapa hegemónica agro-exportadora, cuyos niveles de alta acumulación de capital coincidieron —década de los años 50— con las exigencias de reinversión industrial y tecnológica del neocapitalismo mundial. Se trataba para el Ecuador, en términos tardíos, así como para algunos países del Pacífico andino, de una reformulación del mecanismo comercial subregional que, por lo demás respondía a los dictámenes de la CEPAL para reencontrar el camino de nuevos procesos de "interdependencia" comercial, intra y extrazonal. Ya no se justificaba objetivamente la simple relación tradicional mercantil que había ahondado la dependencia del país a partir de la nueva división internacional del trabajo impuesta por el industrialismo europeo y, luego, por Estados Unidos, hasta bien avanzada la segunda post-guerra,¹ sino que, paralelamente, se iban desatando las nuevas exigencias de la reinversión directa capitalista mediante la presencia definitiva de las transnacionales y la intromisión agudizada del Gobierno norteamericano en el manejo de la política nacional.

En este contexto y en el correlativo de nuevas relaciones de producción y lucha de clases, se inscribe el golpe militar de 1963, que derrocó

¹ Prácticamente la intromisión masiva de EE.UU., en los mecanismos de la nueva estructura económica arrancan con Galo Plaza Lasso, desde 1948. Anteriormente existían mecanismos de condicionamientos políticos militares en la formación estratégica del "frente aliado" y penetración de capital en escala proporcional para promover el incipiente aparato industrial y la reversión del comercio exterior agrícola del país.

al presidente Constitucional Carlos J. Arosemena M., para instaurar, por otro lado, el primer modelo de tipo represivo fascista. Los ejes del nuevo poder político se constituyeron, de esta manera, sobre el aparato democrático formal del Estado, marginando los canales administrativos de representación. La nueva burocracia comienza a crecer al ritmo de las reformas técnico-administrativas que, a mediano plazo, canalizarán las “conquistas” de la burguesía industrial, junto con los intereses del gran comercio exportador;² mientras que las inversiones norteamericanas y europeas, y los mecanismos financieros de la banca privada —nacional y extranjera— se dinamizaban en el marco de las más amplias garantías legales y administrativas.³ Las múltiples regulaciones de la Junta Monetaria, inspiradas en gran parte por los representantes del “sector privado”, eran la mejor demostración del nuevo proyecto socio-económico que iniciaba el país.

Planteada, sin embargo, una política de sustitución de importaciones —dentro de la nueva planificación industrial— aparecen las primeras contradicciones con el sector tradicional del comercio importador que, hasta ese entonces, había gozado de absoluta libertad mercantil. Sus privilegios históricos se sustentaban en la misma formación económica del país, que giraba, en su mejor expresión dinámica, en torno al sector agro-exportador de la Costa y terrateniente-latifundista de la Sierra. El mercado consumidor interno, fuertemente condicionado por la relativamente escasa y poco selectiva oferta nacional, fundamentaba en tal contexto la expansión de las importaciones, al mismo tiempo que descubría los privilegios de las crecientes capas medias y de la burguesía urbana. El aparato industrial, todavía escasamente diversificado en la década de los 50, apenas competía el juego de intereses económicos relevantes con textiles, productos alimenticios y medicinas, estos dos últimos con fuerte apoyo de capital extranjero.

Por otro lado, el fenómeno de la “modernización” —tal como era concebido en el Plan de Desarrollo de la Junta Militar— exigía un replanteamiento de las formas productivas de la tierra, bajo la óptica de los principios de la Carta de Punta del Este. Es decir, supuesta la irreversibilidad de un proceso de adecuación a las nuevas exigencias del capitalismo mundial en la economía ecuatoriana (relación productiva tierra-industria, en torno a los principales centros urbanos, y expansión de los mercados de

² El sector agro-exportador ha sido históricamente el canalizador de la acumulación capitalista, manteniendo una política de reinversiones en otros sectores de la producción.

³ Desde 1964 se incrementarán en el país las sucursales de bancos extranjeros, y se crearán entidades financieras como la Comisión de Valores que, con la Corporación Financiera Nacional (CV-CFN), se convertirá en el canal más eficaz para la absorción de capitales nacionales y extranjeros.

⁴ José María Egas —*Ecuador y el Gobierno Militar*—, ediciones Tierra Nueva, Buenos Aires, 1975, p. 49.

consumo), había que afrontar la reforma agraria con dos objetivos básicos: mayores niveles de producción y productividad de la tierra y, “por ende” mejoramiento de las condiciones de vida del campesino. En 1964 se expide el estatuto legal correspondiente y comienza el proceso con la abolición del “huasipungo” (una de las formas precarias tradicionales de tenencia de la tierra), a manera de un primer paso en la estrategia general del proceso.

Corridos pocos años de entusiasmo burocrático del IERAC, la reforma agraria inició el camino que se preveía en la dialéctica del mismo capitalismo imperante en el país. El llamado “fracaso de la reforma agraria” debía y debe entenderse en relación a un proceso global político-ideológico que hubiera hecho factible la liberación del trabajador rural, dentro de un proyecto nacional que contemplara, objetiva y conscientemente, el juego de fuerzas y la naturaleza del esquema de lucha de clases que se venía generando con las expectativas del petróleo y del crecimiento industrial o, al menos, en función de posibles “modelos tentativos” —regionales o nacionales— que, en la misma perspectiva capitalista o fuera de ella, servirán para contrastar los sistemas tradicionales productivos o el aparato explotador del mercado y del comercio internos. Más que de fracaso en dicho contexto, en donde no se daba ni el proyecto político de liberación ni se cumplían las condiciones objetivas para lograrlo, cabría referirse, con mayor lógica, a un proceso de “desarticulación de las tradicionales formas de producción agraria”, con toda la secuela de factores negativos en los niveles de la producción, en el fenómeno de la inestabilidad de los precios, en la profundización de la explotación de la fuerza de trabajo, en el aumento de la masa trabajadora desocupada, que se conjugaban en el marco de la “modernización”, como proyecto político del Gobierno Militar burgués de 1963.

Es necesario, por lo mismo, urgar en la compleja trama de un período que abre las puertas a nuevas formas y relaciones de producción, con variables políticas e ideológicas que arrancan desde las posiciones oficiales de un feroz anticomunismo y terminan con la comedia del “retorno constitucional” montada por los partidos tradicionales, no sin antes pasar el coro ideológico de las “cámaras de la producción” que, al ritmo de sus intereses, manejaban los hilos del desarrollismo tecnocrático.

Hasta fines de la década de los años 60, el Ecuador se identificaba exclusivamente como un país de “economía agrícola”. Su inserción, por tal concepto, en el dinamismo del capitalismo mundial, se afianza en el siglo XIX, cuando el sector agro-exportador se entronca a los mercados europeo y norteamericano, en las primeras décadas del siglo XX. Al interior del país, las diferencias ecológicas y las renovadas relaciones de producción en los sectores agrarios de la Sierra y la Costa irían definiendo el cuadro histórico de las contradicciones sociales y, sobre todo, las expresiones del poder político. Se trataba, por lo mismo, de un orden estructural cuyos ejes evolutivos socio-económicos, han ido creando —y con-

dicionando las manifestaciones políticas e ideológicas que, históricamente, fraguan la imagen de un país "agrícola-capitalista-dependiente". Pero, desde la base de la "estructuración desarrollista" (1963) comienza el debilitamiento de varios de aquellos ejes evolutivos en función del juego dialéctico de las nuevas relaciones de producción y de la competencia de fuerzas políticas, que descubren, a corto plazo, la complejidad de los ciclos coyunturales que van configurando la nueva imagen del país. Estos mismos ciclos coyunturales, por su parte, destacan la falacia de posiciones mecanicistas anti-históricas y, por ende, antidualécticas, y confirman, paralelamente la existencia de fuerzas político-ideológicas que van regulando y encauzando, a su vez, la evolución histórica del orden estructural.

Así se explica cómo la Ley de Reforma Agraria de 1964, que inicia el proceso de modernización de la explotación agrícola, reemplazó alternativamente las exigencias del proceso estructural global —que requerían las nuevas formas de producción capitalista y sus consecuentes tasas de reproducción, a nivel nacional e internacional— y las presiones ideológicas de las clases y grupos comprometidos en el proceso.

La situación de la fuerza de trabajo campesina —salvando las capas de intermediarios y de pequeña burguesía rural— se vio afrontada a un nuevo cuadro de explotación económica, que ya anunciaba, desde 1964, nuevas articulaciones del capitalismo, principalmente en sus manifestaciones comerciales, con los cabos sueltos de una realidad económica arcaica.

El contraste entre una concentración de la propiedad agrícola (9.1% de latifundios y mediana propiedad en una superficie equivalente al 76.0%) y una atomización de la pequeña propiedad y del minifundio (90.9% de explotaciones, con una superficie equivalente al 24.0%) reproduce, en parte la acción del IERAC, que ya, para dicho año, había iniciado la primera etapa de eliminación de las formas precarias de tenencia de la tierra. La familia indígena que recibía en propiedad su pequeño lote era incapaz de sostenerlo productivamente —carente de capital y tecnología—, ni siquiera en términos aceptables de unidad productiva para autoconsumo. La multiplicación del minifundio..., que en 1968 llegaba a 470,347 explotaciones, fue produciendo, además, una serie de contradicciones al interior del campesinado. Una parte importante de la fuerza de trabajo desocupada del minifundio retomó la forma tradicional del trabajo por jornal en las tierras con riego y de mejor calidad del antiguo terrateniente o de otros propietarios medianos, y otra parte, no menos importante, engrosó los grupos migrantes de campesinos jóvenes hacia los centros urbanos de la Costa y la Sierra —para subsistir en éstos con ocupaciones disfrazadas, o hacia las zonas agrícolas bananeras, arroceras (y de la industria azucarera), principalmente, para caer en las mismas prácticas de explotación tradicional o engrosar el ejército del proletariado rural.

Los índices de producción agrícola reflejaban, por otro lado, no sólo la posición política de la tradicional clase terrateniente,⁵ sino también el cambio paulatino que experimentaba la estructura socio-económica del país hacia el enclave petrolero y la consolidación de un modelo industrial dependiente. En porcentajes, el sector agrícola aportaba al Producto Interno Bruto un 34.0% del total, en 1965, para descender al 23.8%, en 1974; mientras que la participación industrial —en millones de sucres de 1970— producía al PIB 4,508 millones de sucres en 1965 y 48,693 millones en 1974.⁶

Si bien es explicable la caída de la tasa de producción agrícola, es más compleja la razón del por qué, en una coyuntura de modernización estructural —en que se suponía la conformación de unidades productivas adecuadas al arranque del desarrollismo y al robustecimiento de la agro-industria—, el fenómeno degeneró en la multiplicidad del minifundio, que parecía llevar al traste, en una primera instancia, aquel proceso básico de evolución histórica. Una explicación tentativa puede ser la siguiente: la reforma agraria afectó al latifundio y a la mediana propiedad agrícola en la medida en que éstas debían ceder tierras del “huasipungo” al nuevo propietario indígena; pero eran, en su mayoría, tierras incultivables o de muy escaso rendimiento económico, quedando a salvo las que correspondían a la propiedad hacendaria, con mejores tierras y producción asegurada en los mercados.⁷ La relativa capitalización del IERAC contemplaba un mayor volumen para indemnizaciones a los terratenientes, que para el mismo proceso de la reforma agraria; realidad ésta que devino abiertamente una descapitalización franca del proceso y, paralelamente, en una re-capitalización voluminosa en bonos del Estado, para atender las exigencias de los medianos y grandes propietarios que, de esta manera veían premiadas graciosamente, su irresponsabilidad histórica. Los pocos y medidos casos de intervención en la propiedad cultivable del predio se debían a presiones demográficas incontenibles, que coincidían, geográficamente, con comunidades campesinas más conscientes de su explotación y de sus derechos (casos del Chimborazo y del Cañar). Aunque esta atomización y disgregación de la propiedad agraria —básicamente, de la campesina— no respondía a un proyecto críticamente pensado para salvar, ulteriormente, las propiedades aptas para su incorporación al esquema modernista empresarial, de hecho, los resultados prácticos del proceso llevaban a ese objetivo, a costa de nuevas formas

⁵ Es comprobada la superexplotación de la fuerza de trabajo por parte de la fracción terrateniente y su estrategia de oposición a los gobiernos deteniendo el proceso productivo o presionando para el aumento de precios.

⁶ El salto coincidía ya con la instauración de los primeros mecanismos del modelo industrial y, al mismo tiempo, con los primeros pasos de la reforma agraria.

⁷ En gran medida la terminación del “huasipungo” se convertiría en un negocio para los terratenientes. Posteriormente, la oferta masiva de mano de obra conllevará salarios bajos.

de explotación de la fuerza de trabajo rural y del engrosamiento de un subproletariado itinerante. Los sectores que presionaron a la Junta Militar a expedir y poner en marcha la reforma agraria, en 1964 —sectores tecnocráticos de la Administración Pública, de las nuevas capas progresistas de la burguesía, de amplios sectores sindicales y de las universidades— eran conscientes de que el “nuevo orden” exigía afrontar radicalmente los problemas tradicionales del agro ecuatoriano. Pero mientras los unos representantes intelectuales del bloque dominante— insistían en los aspectos de la producción y la técnica, como elementos fundamentales del modelo, los otros —identificados ideológicamente con los intereses del trabajador rural— exigían, además, la redistribución de la propiedad agrícola y la “voluntad política” para llevar adelante la liberación del campesino. De todos modos, el Gobierno Militar consideró que el “mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado” dependería de los mayores niveles de producción que se consiguieran con la reforma agraria y de la celeridad con que se realice “la entrega de títulos de propiedad” a los campesinos de los pequeños lotes (2 a 5 has.) que desatarían más tarde la explosión minifundista. La conformación de las “unidades productivas campesinas”, en base de las tierras recibidas más otras tierras de mejores condiciones, no pasaba de constituir una meta idealista, que se estrellaría, en la segunda fase del proceso, contra la resistencia de los agricultores organizados en las cámaras de agricultura, que veían en ella un serio atentado contra el “derecho de propiedad”.⁸

Pese a la existencia de una sintonía genérica entre las exigencias estructurales de modernización y los imperativos ideológicos de clase, el grupo terrateniente tradicional, más por temor a lo imprevisible de una nueva realidad que por posibles acciones de desconocimiento del derecho de propiedad, organizó la oposición franca o soterrada a la reforma agraria, con mayor violencia combativa, una vez terminada la liquidación del “huasipungo”. La nueva expresión ideológico-política configurada en la relación “desconocimiento del derecho de propiedad-penetración comunista”, comenzaba a jugar un papel preponderante dentro de las nuevas estrategias de la clase dominante, como una de las manifestaciones más significativas del nuevo nivel de alianzas políticas. En aparente contradicción con el Gobierno militar, que estaba decidido a llevar adelante su propio proyecto de reforma agraria en el marco de radicales acciones anticomunistas, la resolución del pacto implícito entre el oficialismo y la fracción terrateniente, se confirmará históricamente en las sucesivas medidas represivas —unilaterales o conjuntas— contra las organizaciones campesinas. En este sentido, son interesantes las discrepancias clasistas entre la capa terrateniente tradicional y los grupos de agricultores progresistas, que han girado en torno a la posición de la propiedad agrícola frente a las emergencias del desarrollo; pero, en última instancia, se han encontrado

⁸ En esta etapa comienza, prácticamente, la oposición militante contra el IERAC.

identificadas en una misma problemática: en un modelo aceptable de desarrollo, como el definido por la Junta Militar, no cabía ni cabe otra acción política que la emprendida contra todos aquellos factores que, de una u otra manera, criticaban y atentaban contra el "orden constituido". En una sociedad evolucionada, en la que los terratenientes, procuraban relacionar, en su praxis vital, su ignorancia casi congénita de los problemas socio-políticos del país y las presiones para su propia evolución estructural, las soluciones a corto plazo de entendimiento político aparecen por su misma inercia.

Así, pues, frente a la complejidad del fenómeno, la campaña oficial anti-comunista, hay que analizarla en relación a sus resortes nacionales e internacionales, que le dieron forma institucional, al igual que en otros países latinoamericanos. Dicha campaña, —respaldada por la burguesía y la pequeña burguesía urbana en general, la Iglesia y la CIA— tenía ya sus raíces en el IV Velasquismo y en el gobierno de Carlos J. Arosemena Monroy.

Las contradicciones ideológicas y anímicas del líder populista Velasco Ibarra, lo habían precipitado en 1960-61 a una política de represión y desafío por acciones que él mismo provocaba como actos de gobierno imperativos para "salvar la crisis del país". Su gobierno era sostenido por los representantes más connotados de la burguesía exportadora y comerciante de la Costa, ya que, en esos años, afrontaba la gran crisis del mercado internacional por la baja de los precios; pero también integraban su Gabinete, aunque por poco tiempo, elementos progresistas y de izquierda, como el Ministro de Gobierno Manuel Araujo Hidalgo —simpatizante de Fidel Castro—, que compartía las responsabilidades del Gobierno junto, por ejemplo, a Jaime Nebot Velasco, connotado empresario de la Costa. La mentalidad humanista de Velasco Ibarra, ajena a la presencia de valores políticos dialécticos, de intereses de clase, de incidencias tecnológicas, le impedían receptor conscientemente el momento histórico del país; pero, en cambio, su presencia política, de contenido liberal —libertad, solidaridad, razón, lógica formal, etcétera— era fácilmente movida por las contradicciones que se daban al interior de la sociedad global, y que él a su vez las había articulado en situaciones coyunturales muy definidas. En este contexto, su Gobierno era manejado fácilmente por la burguesía y los terratenientes para asegurar el poder de la clase dominante, mientras que, para aumentar el respaldo popular, desataba su retórica política muchas veces preñada de denuncias radicales contra "la oligarquía" que él mismo apadrinaba, o seleccionaba políticos de izquierda para destruirlos luego, una vez superados los momentos de enjuiciamiento popular a su identificación con la clase dominante.

Con Carlos J. Arosemena M., se da el fenómeno contrario. Viejo luchador del velasquismo y comprometido con intereses bancarios y empresariales, capta la mayor parte de la izquierda y de las fuerzas progresistas del país con su política "machista" —de tintes reformistas— y sus

emplazamientos nacionalistas de política internacional, hasta convertirse en el símbolo coyuntural de la "liberación nacional". Ideológicamente compartía simpatías, con su grupo de amigos, con algunos de los postulados de la Revolución cubana e inclusive recibió, en plena efervescencia anticomunista, al Vice-Canciller del líder cubano. La derecha, por su parte, que al comienzo de su gobierno apoyó su endeble plataforma política, guardó serias reservas sobre sus tendencias ideológicas, particularmente las fracciones de la clase dominante de la Sierra, con las cuales no compartía mayores intereses económicos. Pero el vacío de poder provocado por los errores del velasquismo y el formalismo jurídico tan caro a la ideología serrana, así como la extracción de clase de Arosemena Monroy, merecieron, en definitiva el apoyo del social cristianismo capitaneado por Camilo Ponce Enríquez, del Partido Liberal Radical y del Partido Conservador, mientras que los grupos económicos de Guayaquil se disponían a medrar del nuevo Gobierno. Se trataba, pues, de neutralizar una aventura más de las Fuerzas Armadas en el poder, que de todas maneras ya habían dado el primer paso —aunque frustrado—, colocando en el Palacio de Gobierno, como titular del poder, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Todas estas manifestaciones de apariencia exclusivamente ideológica, se enmarcaban en un cuadro estructural socio-económico que, en buena parte, reflejaba un tránsito histórico entre la etapa de supremacía política del sector agroexportador-terratiente —con su contrapartida dialéctica, el populismo oficial— y la etapa de industrialización desarrollista y del petróleo en función del poder, que se iniciará en 1964. La contradicción ideológica-estructural del régimen de Arosemena Monroy (nacionalismo reformista vs. dependencia internacional) devino en un debilitamiento de los postulados iniciales. El acentuado estrangulamiento del mercado internacional para los productos tradicionales de exportación (banano, café y cacao), el déficit crónico del presupuesto del Estado y los primeros efectos económicos de la devaluación del sucre dispuesta por Velasco Ibarra, empujaron a Arosemena Monroy a acrecentar el endeudamiento externo. Pero las medidas adoptadas para solventar éstos y otros problemas de tipo político, desorientaban a la opinión pública progresista y a las fuerzas de izquierda que, en un principio, habían juzgado la nueva coyuntura como favorable a determinados cambios, institucionales. Hubo demasiada ingenuidad en el análisis político, como ocurrirá más tarde con Rodríguez Lara. La designación de Galo Plaza L., como emisario oficioso ante los organismos crediticios de los EE.UU. y el rompimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba —presionado por partidos y grupos derechistas, así como por la Iglesia y las Fuerzas Armadas— revelaban el profundo desfase que experimentaba la conducción política del país en manos de un hombre que, por sus vinculaciones con los sectores más hegemónicos de la burguesía guayaquileña, carecía de la suficiente autonomía para afrontar las alternativas de la

oposición nacional e internacional, con el respaldo de un frente popular militante. Al respecto, la tónica fue, mas bien, de detener cualquier proceso de organización popular eficaz o el emplazamiento de la reforma agraria, para salvar la estabilidad del régimen, socabado en sus bases a los pocos meses de su instauración, por un generalizado descontento en las Fuerzas Armadas. La CIA, por su parte, al mismo tiempo que presionaba en los altos mandos castrenses, financiaba las manifestaciones callejeras anticomunistas, manejaba el control de los principales dirigentes comunistas y, en el caso del sindicalismo, ejercía el patrocinio total de la CEOSL y de ciertos actos políticos de la CEDOC.⁹

La caída de Arosemena Monroy era, pues, la consecuencia lógica de fuerzas nacionales e internacionales que dinamizaban la estructura del esquema desarrollista y para lo cual, como parte de la estrategia del imperialismo y de la burguesía nacional, se requería implantar una “política anticomunista” que neutralizara, al menos temporalmente, las contradicciones iniciales del modelo. La administración Kennedy, con sus dos instrumentos, “Alianza para el Progreso” y “Carta de Punta del Este”, había definido la suerte de las nuevas relaciones con Latinoamérica y, en el caso del Ecuador, las alternativas de la ‘modernización’, en el marco de un capitalismo más dinámico y audaz.

Con la Junta Militar recrudesció, esta vez a nivel oficial, la represión de la izquierda y el control de las acciones sindicales. De esta manera, los terratenientes y las cámaras de agricultura que venían respaldando la oposición al arosemenismo, encontraron su ubicación ideológica en un contexto político que pretendía garantizar “los cambios en el orden”, y parte de esos cambios, en un fenómeno irreversible como el de la reforma agraria, estaban dados en la primera etapa del proceso. Una vez “terminado el problema comunista” —según el Gobierno y la clase dominante—,¹⁰ el debate político-ideológico replanteó crudamente los nuevos términos de la contradicción estructural.

En efecto, durante todo el periodo de la represión política, la burguesía industrial aseguraba los mecanismos financieros y las medidas administrativo-arancelarias, que le abrían el camino para una consolidación definitiva de sus intereses. Los imperativos del modelo histórico desarrollista —enmarcados en los requerimientos del capitalismo mundial, y en las expectativas del petróleo y la integración subregional— imponían la definición de un modelo de sustitución de importaciones, mediante regulaciones adoptadas por la tecnocracia representante de dicha fracción de clase, unida todavía, en una sola estrategia común, al sector agro-exportador. Pero las contradicciones con el comercio importador, adquirie-

⁹ Philip Agee. *Diario de la CIA*. Reproducciones en la Universidad Central del libro publicado en Londres, 1975.

¹⁰ En realidad el “problema comunista” nunca existió, ni menos como peligro para la estabilidad institucional.

ron nuevas proyecciones en el panorama de la oposición al militarismo, en alianzas implícitas o explícitas con los partidos y grupos políticos que consideraban llegado el momento del "retorno constitucional", ante el progresivo debilitamiento de los resortes del poder militar. Aquí tendrá un papel preponderante la posición de la fracción terrateniente —igualmente aliada al grupo agro-exportador-latifundista—, en una nueva estrategia de presiones para readecuar el dinamismo de la reforma agraria a las formas económicas nacientes del mismo proceso, es decir, el aprovechamiento de la fuerza de trabajo desocupada por la explosión minifundista —mayor oferta de mercancía/laboral baja de salarios— y la captación del crédito, además de la acelerada política de subsidios del Estado, para supuestas medidas de tecnificación y selección de cultivos.¹¹

Esa fuerza de trabajo liberada de las tradicionales formas de explotación serrana, emigró masivamente a la Costa para ser absorbida por formas más acentuadas de explotación capitalista. Producción rotativa-jornadas intensivas de trabajo-mayores salarios comparativos, constituían el marco objetivo de las nuevas relaciones de producción. Los casos del arroz, café y banano, incluyendo la cruda explotación del trabajo en los emporios agro-industriales del azúcar en la provincia del Guayas,¹² son los ejemplos más connotados del hecho histórico de acumulación, reproducción y reinversión de capital en el país. Desde 1966, el proceso serrano inició formas más diversificadas de explotación humana. Se acentuaron los niveles de diferenciación social y aparecieron nuevas capas en la pequeña burguesía rural, más arbitrarias y explotadoras, porque más agudizada es la identificación de sus valores con los valores de dominación de la oligarquía terrateniente.

Este dinamismo en las nuevas relaciones de producción, originado en las articulaciones del capitalismo con las estructuras rurales de producción y de comercio provocó, por su parte, un empuje en la organización popular. El cooperativismo capitalista, apoyado financiera y técnicamente por la AID, encontró así un ámbito más viable para su desarrollo, principalmente en la Costa, aglutinando a grupos de medianos propietarios que, individualmente, sufrían la explotación de los grandes propietarios y de los exportadores agrícolas. Sin embargo, este cooperativismo de producción y de mercado, llevaba en sí mismo los instrumentos para la solución de aquellas contradicciones; al fin y al cabo, entre las capas sociales de la burguesía coexisten los mismos valores e idénticas pautas culturales, que cauterizan las heridas, cuando se cumplen los términos conciliares en renovadas formas de producción y de comercio. Las contradicciones se han ido resolviendo con la neutralización de las diferencias internas —impuestos, precios, salarios—, para llegar a acuerdos bá-

¹¹ No existía el suficiente control en la inversión de los créditos ni la suerte final del subsidio.

¹² Principalmente los ingenios "San Carlos" y "Valdez".

sicos en la disputa secular de los mercados internacionales y en sus tácticas de presión sobre el Estado. De esta manera, quedaba consolidado un frente más complejo de explotación de la fuerza de trabajo, más radical y moderno, más expansivo y dominante, con sutiles caretas jurídicas de legitimidad popular, que más tarde, hasta el presente, irá desatando nuevas contradicciones y luchas de clases en amplias regiones de la Costa.

En este aspecto, es elocuente el despertar de un profundo sentido político-crítico en sectores de pequeños propietarios, reunidos también en cooperativas de producción agrícola, y en grupos de campesinos asalariados y precaristas. Los primeros optaron por un acercamiento a la lucha sindical, como única medida para captar mercados, al margen de los intermediarios —caso del arroz, por ejemplo— y, en algunos casos, como el de la Asociación de Cooperativas Agropecuarias (ACAL), con claros contenidos de conciencia de clase y praxis política. Inclusive, la Central Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (CEDOC) —la más fuerte central sindical junto con la CTE— experimentó un fuerte giro en su política reivindicativa tradicional, desde que su filial campesina, FENOC, contó con la presencia de aquella asociación. Los segundos —fuerza de trabajo asalariado o desocupada— comenzaron a ocupar tierras incultivadas, enfrentándose a las represalias permanentes de los terratenientes y de la Fuerza Pública.

En la Sierra, el fenómeno de la movilización popular, tuvo diferentes grados de intensidad. Las comunidades campesinas que históricamente, muchas de ellas, habían sido concientizadas por dirigentes campesinos, pero conservaban valores culturales y religiosos ancestrales, negativos para las acciones de liberación,¹³ intensificaban su rechazo a la “lentitud” y al “papeleo” en la aplicación de la reforma agraria. La crítica a la naturaleza “capitalista” del modelo vendrá posteriormente, en el régimen de Rodríguez Lara, cuando la agudización de los conflictos corría paralela a la conformación de una conciencia política, igualmente agudizada. Sin embargo, ya en las provincias del Chimborazo, Carchi y Cañar se dieron, desde 1965, masivos levantamientos indígenas, que sirvieron de pretexto para mantener activo todo el aparato de represión popular. Posteriormente (1968), y una vez experimentadas las primeras manifestaciones estructurales de la atomización social provocada por la reforma agraria, una remozada conciencia política, más racional y estratégica, apareció en el escenario de la política nacional. La Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) —filial de la CTE—, que hasta ese entonces se había desenvuelto con motivaciones “indigenistas” y, sobre todo, la FENOC, encontraron caminos más realistas y viables para romper el cerco de ac-

¹³ Las campañas permanentes de las sectas protestantes imponen valores identificados con la realidad capitalista más que con los procesos de liberación y promoción.

ciones puramente reivindicativas que, desde un punto de vista histórico, habían matizado —y muchas veces neutralizado— la lucha de clases en el país.

Esta dinamización en las relaciones sociales y en los contenidos de clase al interior de las capas oprimidas rurales contrastaba con la posición invariable de los partidos políticos tradicionales. La tesis del “retorno constitucional”, en su formulación pura, recoge las emergencias ideológicas de la burguesía y de las capas medias urbanas —pequeños comerciantes, profesionales, empleados privados, burócratas—. De la primera, porque una vez sustentadas las bases de un aparato de dominación, sus consiguientes resortes ideológicos requieren de las alternativas de la democracia formal para asegurar la amplia gama de maniobras institucionales que den forma y permanencia al modelo logrado. Una dictadura gastada, exprimida en sus últimas reservas políticas por la clase dominante, no tiene ya razón de seguir subsistiendo en el poder. De las segundas, porque identificándose ideológicamente con los intereses y las aspiraciones de su clase progenitoria, necesita jugar —para precautelar sus propios intereses dependientes— con las circunstancias favorables de un mercado profesional o económico sujeto simplemente a los condicionamientos de la oferta y la demanda y a regulaciones jurídicas establecidas por los mismos intereses predominantes.

Sentidos los primeros efectos estructurales de la reforma agraria y el juego de poder de la nueva burguesía industrial (1965), los partidos políticos se unen exigiendo la entrega del poder. La coyuntura sociopolítica del momento exigía definiciones drásticas de lado y lado. La situación del Gobierno era insostenible, no sólo por sus últimos errores políticos al enfrentarse a las universidades,¹⁴ sino porque al mismo tiempo, el comercio importador —fracción de la clase dominante que se había constituido en la “víctima del desarrollismo”— había sabido arrastrar tras sí, en una oposición militante, a todas las demás fracciones del poder económico dominante. De esta manera, el vacío de poder del militarismo robusteció una oposición global, en la que por diversas motivaciones ideológicas, coparticipaban políticamente la clase dominante —resueltas temporalmente sus contradicciones secundarias—, la dirigencia estudiantil de izquierda y sectores apreciables del sindicalismo, y la mayoría de los partidos políticos.

“La derecha cosecha lo que siembra la izquierda”, decía Velasco Ibarra en una de sus campañas electorales; pero esta verdad en la coyuntura concreta de la caída de la Junta Militar revelaba otros ingredientes que movían a las agrupaciones políticas.

¹⁴ Equipos especiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía destruyeron laboratorios y oficinas de la Universidad Central y maltrataron a estudiantes de la Residencia.

Ideológicamente, los partidos Conservador y Liberal nacieron como expresión de articulaciones estructurales, en donde los intereses económicos y de dominación social requerían de instrumentos eficaces para la captación del poder. En términos generales, el conservadurismo —ya sea en su forma de mentalidad socio-política imperante o en sus acciones de partido institucional, traducía, desde la segunda mitad del siglo XIX, los intereses del sector terrateniente y las aspiraciones políticas de la Iglesia. Hasta bien avanzada la revolución liberal, la Iglesia era la primera protagonista de la explotación orgánica de la fuerza de trabajo rural, particularmente en la Sierra. El ideal fue, pues, la conformación del Estado teocrático, como expresión última de la voluntad divina del orden social. Pero en una sociedad clasista se hacía necesario la creación de organizaciones partidarias que aglutinaran los valores e intereses, muchas veces antagónicos, de grupos humanos que, si bien carecían de conciencia de clase, se uniesen en torno a pautas culturales de solidaridad cristiana. Todo esto descubría, en última instancia, realidades más objetivas y crudas, como las de dominación y dependencia, que se situaban en la raíz del proceso de producción.

El liberalismo obedecía a la misma dialéctica, pero significaba desde fines del siglo XIX, la insurgencia popular y burguesa contra el antiguo orden tradicional verticalista. En su tiempo y como poder político traducía una nueva etapa de “modernización estructural, protagonizada por los sectores agro-exportadores de la Costa y alimentada por valores correspondientes a sociedades más dinámicas. La ubicación geográfica de Guayaquil —centro de la insurgencia— le permitía participar de nuevos aires ideológicos y criterios sobre el papel del Estado en los mecanismos económicos. La descentralización fue la bandera inicial de lucha, aunque ya en el poder y una vez asegurada la instrumentalización del Estado al servicio de los intereses predominantes, se consolidaron formas distintas de centralización administrativa.

El populismo, por su parte, reflejaba la nueva forma política e ideológica que arrancó en la década de los años 40. Estabilizadas las conquistas liberales, se produjeron en el país nuevas formas de producción y, por consiguiente, nuevas relaciones sociales; así como la readequación de los mecanismos del Estado para hacer frente a las exigencias del renovado capitalismo dependiente y a las presiones de la crisis comercial y cambiaria del país. Al mismo tiempo que se producían las primeras explosiones de protesta popular y levantamientos indígenas, en el corto período plutocrático (1912-1924), se experimentaba un primer crecimiento orgánico de los principales centros urbanos de la Costa. El aumento de las migraciones rurales a Guayaquil, principalmente, por la crisis del cacao, iba paralela al engrosamiento diversificado de la pequeña burguesía urbana que, hasta 1960, neutralizará, en buena medida, los enfrentamientos de clase. En este marco histórico, la presencia coyuntural de Velasco Ibarra significó el debilitamiento definitivo de los partidos tradicionales, que dejan

de ser los actores excluyentes del teatro político, para dar paso a fuerzas de izquierda —partidos comunista y socialista, centrales sindicales, grupos universitarios de presión—, a grupos explosivos urbanos, a núcleos de clase dominante —fruto de la recomposición social— y a sectores de la derecha progresista que, en aquel entonces (1944-1956) pretendía seguir las encíclicas sociales de la Iglesia. Esta compleja realidad socio-política constituirá el caldo de cultivo para las experiencias del populismo velasquista, en tónicas ideológicas reivindicativas que agudizarán los conflictos sociales al ritmo del robustecimiento del poder económico.

Pero el populismo encontrará su contrapartida en el pre-desarrollismo placista, que emplazará nuevos mecanismos de acumulación capitalista desde 1950, con el “boom” bananero y la presencia de transnacionales, como la “United Fruit”; aunque, de todos modos, la clientela popular urbana marginada y extensas capas de la pequeña burguesía rural engrosarán las bases electorales del velasquismo, convirtiéndolo, en cierta manera, en el árbitro de las decisiones políticas hasta fines de la década de los años 60.

El período de estabilidad institucional de 1948 a 1960 estuvo sustentado en la regularidad de la producción bananera y en la estabilidad del mercado internacional; pero además, en la convicción de las fuerzas políticas hegemónicas de que las instituciones republicanas y democráticas eran la mejor garantía para el libre juego de las “libertades económicas” y del respeto a los derechos humanos. Esta creencia formal y de rutina en un aparato ideológico y administrativo invariable en sus fundamentos básicos —aunque remozado en sus mecanismos económicos operantes—, respondía, como hasta ahora, a una realidad objetiva que abría las puertas, a través de la democracia representativa, a mayores posibilidades de maniobra política y a pactos eficaces, expresos o tácitos, entre o con las fracciones de la clase dominante.

Por esto, superados los momentos de crisis institucional, en que las Fuerzas Armadas se veían “obligadas o presionadas” a tomar el poder, las fuerzas políticas comienzan a reclamar el “imperio del civilismo”. Esta fue la historia de 1965 con la Junta Militar. En esa coyuntura, el pacto cívico-militar para la entrega del poder y, sobre todo, la forma en que se sucedieron los hechos, revelan el límite al que había llegado el poder de la burguesía comercial e industrial, principalmente de la Costa, y de todo el sistema financiero que se venía montando bajo el proteccionismo de los mismos gobernantes militares: reunidos en el Ministerio de Defensa los integrantes de la Junta Militar con los dirigentes políticos tradicionales, y bajo el patrocinio de los ex-presidentes Camilo Ponce Enríquez y Galo Plaza Lasso, se entrega el poder interino a Clemente Yerovi Indabur, personaje vinculado a los sectores comercial y bancario de Guayaquil; mientras que, a la misma hora, grupos de estudiantes universitarios con trabajadores y sindicalistas se adueñaban de las calles celebrando la caída del Gobierno, ajenos a lo que ocurría en el cenáculo de los po-

derosos. La suerte de los patrocinadores fue diversa: Plaza Lasso sería elegido pocos años más tarde Secretario General de la OEA, con el apoyo incondicional de los EE.UU., y Ponce Enríquez fracasaría en su intento de una segunda presidencia de la República ante la Asamblea Constituyente de 1966-67, a la cual entregó el poder Yerovi Indaburu.

Con Otto Arosemena Gómez —primo de Carlos J. Arosemena Monroy—, que arrebató el triunfo a Ponce Enríquez, arrancan las nuevas modalidades de intervencionismo de las transnacionales petroleras y las implicaciones del reencauzamiento del desarrollo comercial e industrial que marcará la aprobación del Acuerdo de Cartagena por parte del Senado, a cuyas conversaciones constitutivas asistiera, en Colombia, el mismo Plaza Lasso, representando oficialmente al Gobierno de Yerovi Indaburu.

Arosemena Gómez simboliza, en cierta medida, el nuevo pacto empresa-Estado que caracterizará al modelo inaugurado por Rodríguez Lara. Su desenfundada política de concesiones petroleras contrastará, sin embargo, con el nacionalismo militar, que puso freno, al menos, a la entrega masiva de territorio oriental. Es ilustrativo el siguiente cuadro de la entrega territorial:¹⁵ en 1966, las concesiones para exploración y explotación ascendían a 2.706,932 has.; en 1967, llegaban a 3.064,368 has. y en 1968, incluyendo las concesiones a la asociación ADA para explotación y exploración de gas en el Golfo de Guayaquil,¹⁶ el total se fijaba en 8.592,911 has.; y, por último, en 1971 (V velasquismo), el monto de concesiones petroleras, vigentes en la Costa y en el Oriente, abarcaban 8.453,884 has. En cambio, “para junio de 1972, el total de concesiones otorgadas a las empresas extranjeras en el Oriente, era de 6.058,000 has. Con la aplicación del Decreto 430, el Estado reconquistó las 2/3 partes de lo que había entregado, recuperando 4.069,000 has. y dejando en manos de las compañías no más de 1.962,000 has.”¹⁷ En 1974, la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) controla 1.686,424 has., “equivalentes al 57% del total de hectáreas sujetas a concesión...”

Toda esta realidad y el origen del poder de Arosemena Gómez confirmaban no sólo el entendimiento del Gobierno con el capital extranjero y sus implícitos condicionamientos políticos; suponían una alianza ideológica ya no sólo entre los grupos tradicionales de la burguesía costeña sino de ésta con grupos políticos de la Sierra, que veían en aquél mayores perspectivas de expansión económica y política que con Ponce Enríquez, en el marco de la nueva realidad estructural. Esta coyuntura concreta contenía los detonantes del proceso de reinversiones de capital rural en el sector urbano (construcciones, manufacturas) y las primeras prospecciones de realizaciones agro-industriales a mediano y largo plazo; y era,

¹⁵, ¹⁶, ¹⁷ Instituto de Investigaciones Económicas y Políticas. Universidad Estatal de Guayaquil. César Verduga. *El Capitalismo Ecuatoriano Contemporáneo*. Guayaquil, 1976, pp. 80-82.

a la vez, indicativa de la contradicción subyacente entre la mentalidad enclaustrada y la nueva concepción empresarial de la fracción terrateniente. Los objetivos modernizantes de la reforma agraria generaron, en el nuevo modelo, alternativas concurrentes de desarrollo y subdesarrollo económico, en la medida en que la modernización iba produciendo la desarticulación de ciertas formas productivas arcaicas —con su secuela de atomización social y consolidando, al mismo tiempo, articulaciones de nuevo cuño del capitalismo empresarial y comercial en las formas productivas rescatables y adaptables al proceso de proletarianización.

Es en este contexto que se inscribe, por lo demás, la candidatura y el quinto triunfo electoral de Velasco Ibarra. Ni Andrés F. Córdova —representante de la pequeña burguesía urbana—, ni Camilo Ponce Enríquez —expresión de la derecha política serrana—, pudieron detener la vuelta al poder del populismo, que se jugaba su última carta histórica frente al desarrollismo. Para 1968 había variado significativamente el juego de fuerzas ideológicas. Los casilleros políticos ya no se definían fácilmente por derecha, izquierda o progresismo. La recomposición de fuerzas traducía un fenómeno mucho más hondo y estructural: la derecha política experimentaba un desequilibrio definitivo por la brecha que abría en su seno la derecha económica y el progresismo; la izquierda, que hasta mediados de la década de los años 60 funcionaba inspirada en las resoluciones del Partido Comunista, afrontaba la aparición del Partido Socialista Revolucionario y del Partido Comunista Marxista Leninista, y el nacimiento de una remozada conciencia sindical, más militante e independiente; y, por fin, el progresismo y el reformismo, además de contar con fuerzas pequeñas pero más lúcidas ideológicamente que el social cristianismo y el liberalismo, de donde nacieron —Democracia Cristiana e Izquierda Democrática, respectivamente—, aparecía ya en algunos cuadros castrenses, protagonistas iniciales del gobierno de 1972.

Todo este cuadro de recomposición política, a la vez que superaba las reservas justificativas del populismo, las completaba y adaptaba a las exigencias del desarrollismo. El proyecto político velasquista, enmarcado en la relación ideológica “soberanía nacional-solidaridad social”, cedía paso al nuevo pacto de fuerzas, para una pretendida instrumentalización del Estado en las cuotas de poder que desataría el auge petrolero y las relaciones económicas al interior de la integración subregional. En todo caso, por tratarse de una coyuntura de transición, en la cual las diversas fracciones de la clase dominante se reubicaban estructuralmente y replanteaban su estrategia frente al Estado y a la lucha sindical, el último velasquismo —convertido en puente histórico— tradujo todavía la emergencia de una mediación político-ideológica que, en este aspecto, cubría las incertidumbres del nuevo pacto. Frente a Córdova y Ponce —representantes de fracciones dominantes muy localizadas y de personalidad

política definida—, la burguesía industrial y exportadora de la Costa optó por su fidelidad a Velasco Ibarra, cuya política de dos caras —reivindicativa y neutralizante de los sectores desposeídos, y represiva del proletariado— había robustecido los mecanismos económicos de dominación.

Dos factores sobresalían a fines de 1971, dentro de ese complejo de alternativas político-ideológicas, algunas de las cuales se resolvieron en la realización y agudización de aquéllos, y otras continuarán dando contenido al modelo militar de 1972:

a) supuesta la estructuración de los resortes desarrollistas en el período 1963-1971, el juego de intereses de la nueva formación social dependía exclusivamente de las perspectivas de la explotación petrolera, en la medida en que ella fijaría los niveles del poder económico y la naturaleza de las contradicciones entre las fracciones de la clase dominante nacional y los centros hegemónicos de expansión capitalista, y determinaría, en consecuencia, las nuevas alianzas entre aquéllas y con el Estado. La presencia del Estado como asociado, en un primer momento, a la explotación petrolera, constituyó la fundamentación estructural e ideológica de los pactos políticos con las fracciones de clase, en la conformación del modelo;

b) tal situación exigía sustentar la expresión autoritaria y coercitiva del Estado al margen de todo institucionalismo representativo que pudiera debilitar el esquema consolidado de alianzas. La emergencia del problema radicaba en la posibilidad de un triunfo electoral del heredero del populismo, Asaad Bucarám, en las elecciones presidenciales convocadas por Velasco Ibarra para 1972, que hubiera quebrantado seriamente las pautas del nuevo entendimiento político e, inclusive, con determinadas acciones reivindicativas populares, detenido temporalmente la consolidación del desarrollismo industrial-tecnológico. De la misma manera que la burguesía y los partidos tradicionales exigieron a la Junta Militar en 1965 el “retorno constitucional” y la práctica del institucionalismo democrático, una vez concretada las alianzas y la marcha irreversible del aparato productivo, en 1972, esa misma burguesía y los mismos partidos tradicionales que habían dirigido los mecanismos de dominación económica y política durante los años de transición (1966-1971), usufructuando la liberalidad de las acciones velasquistas, auspiciaron el golpe de Estado militar de Rodríguez Lara que terminaría con las ambiciones del populismo guayaquileño y tranquilizaría la “conciencia civilista” de las fracciones burguesas. Ideológicamente, el “orden jurídico” y la “estabilidad de las instituciones” no hubieran sobrevivido al embate ciego del “bucaranismo”, y la única forma de garantizar la “existencia del país y de su tradición histórica” era la de que las Fuerzas Armadas asumieran el poder “temporalmente” con el beneplácito de las “fuerzas vivas”.

II

CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLISMO INDUSTRIAL Y DE LAS ALIANZAS

Así, pues, el golpe de Estado de Rodríguez Lara, en el Carnaval de 1972, marca la resolución de algunas de las contradicciones secundarias a nivel político-ideológico; pero también se inician contradicciones antagónicas que serán la expresión de una praxis de lucha de clases, más radical y estratégica, entre los protagonistas del proceso. Las alianzas y enfrentamientos revelan una comprensión histórica más objetiva y dinámica de las relaciones de producción, y de la lucha política tanto en sus objetivos mediatos e inmediatos frente al Gobierno, como en la selección de los sectores de apoyo. Sin embargo, la cuota ideológica del Gobierno "nacionalista" y "revolucionaria", con una explicable mezcla de populismo —manejada hábilmente por Rodríguez Lara—, neutraliza o debilita varias de las acciones políticas del sindicalismo más que las iniciativas empresariales, cuyas bases estructurales están ya identificadas con el nuevo sistema de dominación interna y externa. Es decir, mientras las acciones del Gobierno se convierten en un instrumento de apoyo o rechazo al robustecimiento autónomo de la clase trabajadora —en la medida en que ésta respalde o rechace las medidas económicas oficiales; las iniciativas económicas y de planificación iniciales de un capitalismo de Estado reformista hacia una economía de mercado ampliado, devienen, por fuerza del proceso y de la ideología pequeño burguesa de los militares en un modelo de consolidación de ejes monopolistas y competitivos, con las formas pre-capitalistas del sector rural, que implican renovadas fórmulas de explotación de la fuerza de trabajo.

a) *Problemas y contradicciones del Plan Integral de Desarrollo 1973-1977.** "La planificación económica del país se visualiza bajo dos hechos referenciales que, en la práctica, van a generar una contradicción básica de la "Filosofía y Plan de Acción del Gobierno" y los ingresos fiscales por la captación del petróleo. El primero revela la buena voluntad del Gobierno no para emplazar una política reformista, dirigida a la defensa de la soberanía nacional y a la "promoción de los núcleos marginados". Se trata simplemente de enunciados retóricos que, por el contenido de los términos reflejan el entusiasmo que habían despertado, particularmente en la Marina, el modelo peruano de Velasco Alvarado. El segundo, motor de un nuevo orden neocapitalista, condicionará fuertemente al pri-

* De aquí en adelante, toda la exposición será en presente, porque desde 1972 el país vive una realidad "actualizada", de contenido permanente.

mero, debilitando sus resortes reformistas iniciales, disfrazados de una concepción revolucionaria mal entendida, para terminar en un desarrollismo galopante".¹⁸ Las intenciones de imponer un capitalismo de Estado, ya contienen, explícitamente en el mismo Plan Integral de Desarrollo las raíces de un proyecto económico, en el que el "sector privado" compartirá responsabilidades y poder político con el Estado.

El Presidente de la Junta Nacional de Planificación afirma que "si los ingresos aumentan para la fracción marginada de nuestros habitantes, aumentará también su capacidad de consumo, se ampliará el mercado interno y se posibilitará la expansión industrial y los niveles de ahorro y de capitalización... (A la empresa privada) se "le ofrece un amplio campo de posibilidades en el que podrá materializar sus iniciativas y esfuerzos bajo la dualidad indispensable de desarrollo económico con justicia social".¹⁹

De todas maneras, ¿cómo se explica la evolución de un proyectado capitalismo de Estado a una economía compartida de mercado? Las interpretaciones pueden ser variadas, y más aún en realidades nacionales que, si bien participan de una estructura de dependencia básica, sus diferencias secundarias las convierten en caldo de cultivo para los experimentos de los centros hegemónicos. La interrogante cae por su peso, pero revela las profundas contradicciones entre una realidad objetiva que está en marcha y una planificación que no puede descansar simplemente en la buena voluntad social de los planificadores o de un pequeño grupo de militares que carecía del suficiente grado de poder y de un respaldo popular consciente y organizado. La intención es, de todas maneras, en 1972, considerar que el papel preponderante del Estado, en un sistema de capitalismo monopolístico dependiente, puede lograr mayores niveles de participación popular.

Históricamente, el aparato administrativo y jurídico del Estado ha estado manejado por fuerzas-ejes de la "sociedad civil". La "sociedad política" no pasaba de ser, en sus fundamentos superestructurales, un trasplante de los poderes de aquélla. Así, la evolución del "bloqueo histórico" era la expresión coyuntural de todo un proceso objetivo, en el que los intereses de las fracciones de la clase dominante se definían y concretaban en términos absolutos por las exigencias de una economía de mercado internacional, que absorbía, por conducto de un aparato administrativo coercitivo, el excedente de la explotación colonial. Con la independencia nacional y la posterior división internacional del trabajo, se consolidó el poder político de la burguesía criolla, cuyos intereses, sobre todo en la Costa, estaban fuertemente atados a los mecanismos condicionadores del mercado inglés en un proceso correlativo de explotación del mercado productor de materias primas e imposición de precios en la venta

¹⁸ José María Egas, *op. cit.*, p. 30.

¹⁹ *Ibid.*, p. 30.

de productos manufacturados. En este nuevo "bloque histórico", sin embargo, la ingerencia de los organismos privados de la sociedad global es todavía incipiente a comienzos del siglo XIX, pues los estratos sociales dominantes no organizados institucionalmente, se manifestaban por los conductos de hecho del poder militar —parte de la expresión coercitiva del Estado—; por las agrupaciones económicas, no jurídicas—, que robustecían el poder definitorio de los grupos exportadores de la Costa, y por la organización eclesiástica, cuya identificación con el aparato administrativo del aparato colonial se justificaba históricamente por la proyección ideológica y estructural del institucionalismo metropolitano español. Únicamente, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se iniciaba la sedimentación de los postulados ideológicos del movimiento "marcista" de Urbina —de tintes nacionalistas/civilistas— y se configuraba la presencia política de García Moreno, los intereses materiales de los grupos dominantes de la "sociedad civil"²⁰ encuentran en el aparato jurídico-administrativo del Estado su justificación histórica superestructural. En este caso la "sociedad política", vale decir el Estado, carecía de gran parte de los ingredientes organizacionales que le dieran cierto grado de autonomía en el juego hegemónico frente a la clase dominante. En el seno de la superestructura, pues, la expresión ideológica de la sociedad civil predominaba sobre la sociedad política. El carácter coercitivo del Estado sobresalía en la medida —incluyendo el aparato parlamentario—, en que era una mera extensión del orden superestructural civil. En los fenómenos de las dictaduras como lo fueron casi todos los gobiernos del siglo XIX— sólo se descubría "el aparato coercitivo para conformar a las masas del pueblo al tipo de producción y de economía de un momento dado".²¹ A principios del siglo XX, ya con la "Revolución Liberal" y, en las primeras décadas, con la conformación de nuevos núcleos dominantes sustentados en el naciente poder bancario y en el nuevo giro de la dependencia internacional, el aparato fuerza del Estado adquirirá manifestaciones más complejas en su propio ser infraestructural de servicios administrativos y legales. Su personalidad jurídica se definía, de esta manera, al ritmo de la diversificación y primeras expresiones de modernización del aparato productivo.

Si bien, aparentemente, el movimiento progresista "juliano", pretendía terminar con la hegemonía de la sociedad civil a través del Banco Central de la Contraloría General de la Nación y del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, la evolución ulterior demostró que estos mecanismos de control desembocaban en una alianza de las diversas fracciones de la clase dominante con los nuevos titulares del poder —sean representantes de la pequeña o de la gran burguesía—, por la mediación de los renovados instrumentos administrativos, cuya justificación residía, precisamente, en las exigencias del capitalismo mundial.

²⁰ Se considera la época de estructuración del Estado nacional.

²¹ Uno de los conceptos gramscianos.

La última etapa, que arranca desde las raíces del pre-desarrollismo con Galo Plaza Lasso —a partir del “bomm” bananero, la presencia creciente de las empresas transnacionales y los primeros ensayos del proyecto industrial neocapitalista—, no es más que la coronación del predominio histórico de la sociedad civil, sea en la concepción gramsciana como “el complejo de la superestructura ideológica”, o en la teoría marxista, como el conjunto de las relaciones económicas. Estructural y superestructuralmente, los intereses tradicionales han incidido de manera excluyente sobre cualquier otro interés, aun en los períodos de dictadura —máxima expresión de la fuerza—, en los que temporalmente, gracias a las concepciones ideológicas de los titulares del poder o a las presiones sociales de los grupos oprimidos conscientes, se consiguieron positivas conquistas laborales o estatutos jurídicos progresistas. Pero queda en pie la pregunta: estos momentos históricos excepcionales ¿no se han realizado —y siguen realizándose— como parte de un capitalismo más desarrollado, que conlleva mecanismos más elaborados de dominación y deshumanización? En ningún caso se podía pensar, de todos modos, que el aparato estatal hubiera evolucionado tan aceleradamente en 22 años —de 1950 a 1972—, que su praxis histórica se definiera también por su papel hegemónico en la propiedad y manejo de los medios de producción. Tradicionalmente, por la acumulación y reproducción de capital, las alternativas del poder estuvieron en manos de los grupos y organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a la Iglesia. Los pocos casos relevantes de estatizaciones son ejemplos esporádicos que de ninguna manera demuestran la posibilidad objetiva de un capitalismo de Estado como fue propuesto en el Plan Quinquenal de Desarrollo de 1972.

De aquí la justificación de un paso dialéctico de este proyecto a una economía compartida del mercado, en la que conjuntamente, Estado y “sector privado” —en una alianza empresarial—, sustentan el nuevo desarrollo del país. La relativa autonomía de la sociedad política, explicable en una dictadura y por la complejidad creciente del aparato administrativo —sumada a los nuevos compromisos mundiales, regionales y sub-regionales con el capitalismo— cuenta con cierta libertad de acción que anima a los militares a montar empresas mixtas de explotación económica, con capitales públicos provenientes de los ingresos petroleros.

En todo este contexto, las contradicciones de la planificación inciden básicamente en el “costo social del desarrollo”, y se plantean a nivel de la producción frente al consumo, de la expansión de la riqueza frente a la redistribución del ingreso, del emplazamiento empresarial-industrial frente a la absorción de fuerza de trabajo, y de la identificación de la burguesía nacional con los intereses del Estado frente a los intereses del imperialismo.

b) *El juego del “poder petrolero” con la alianza Estado-empresa.* El relativo grado de autonomía del Estado en sus decisiones frente a la clase

dominante nacional, es debilitado, al mismo tiempo, por la relación dialéctica con el poder económico de las transnacionales petroleras. Si lo primero obedece a la génesis histórica del Estado, como expresión de la "sociedad política", en la que el institucionalismo coercitivo se desenvuelve dentro del orden variable de las relaciones dinamizadas en la "sociedad civil" —sean éstas consideradas en su naturaleza estructural originaria o meramente superestructural—; lo segundo, pertenece al campo de los condicionamientos neocapitalistas que engloba, con su incidencia en la formación económica interna y con las regulaciones del mercado internacional —que manejan los mismos centros hegemónicos—, todo el fenómeno de la dependencia del modelo. En el ámbito de las nuevas relaciones de producción al interior del proceso histórico nacional, la mayor amplitud de maniobras estratégicas las clases protagonistas del crecimiento económico, entre sí y con el Estado se ven muchas veces mediadas por las limitaciones reales o aparentes del mercado internacional del petróleo y por el "chantaje" de las transnacionales.

En este cuadro adquieren explicación lógica, para los efectos de una solidaridad política temporal con la izquierda, los planteamientos "nacionalistas" y "revolucionarios" de Rodríguez Lara, cuyo juego con la coyuntura internacional deviene, en última instancia, en una política de "tira y afloja" que debilitó radicalmente las motivaciones de su emplazamiento inicial. Los primeros pasos de "defensa de la soberanía nacional" están dados por la revisión de las concesiones petroleras en el Oriente y el enjuiciamiento penal de los autores del contrato con el consorcio ADA, celebrado en el gobierno de Arosemena Gómez;²² por la creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) y el ingreso a la OPEP, en la cual el Ministro Jarrín Ampudia, representante del país más débil en la organización internacional, tiene destacada actuación; y por la decisión política en la determinación de los precios de la exportación petrolera, en incondicional solidaridad con las resoluciones de la OPEP.

De todos modos, las posiciones del sector industrial y comercial, que ya había iniciado el "diálogo" con Rodríguez Lara y el frente económico del Gabinete —en su afán por consolidar el nuevo aparato productivo y definir las condiciones de los ingresos petroleros—, entran en conflicto con el titular del Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos. Las declaraciones del Ministro progresista, encaminadas a dar mayor poder decisorio al Gobierno, exacerbaban los ánimos del poder económico y de la Texaco-Gulf, que empiezan a confabular ante el Gobierno con las alternativas del mercado internacional del petróleo, para lograr la salida de Jarrín Ampudia del Gabinete.

En septiembre de 1974 declara el Ministro —a su regreso de la cuadragésima reunión ministerial de la OPEP— que al incrementar en un

²² En 1976 se exoneró a todos los inculcados, de responsabilidad penal.

3.50 por ciento la participación fiscal en la explotación petrolera, "no se estaba sino recuperando, en la parte proporcional de los últimos tres meses del año, la inflación que nos exportan los Estados desarrollados. De hoy en adelante, los precios del petróleo se incrementarán automáticamente a proporción similar a la inflación, defendiendo así los legítimos derechos de los pueblos. No se debe olvidar, por otro lado, que de ese 14 por ciento de inflación, menos del 1 por ciento obedece a los incrementos de los precios del petróleo...".²³ Estas declaraciones coincidían, inclusive, con la expedición del decreto que otorgaba a CEPE la responsabilidad total de la comercialización de la gasolina en el mercado interno en un plazo de años y con el pago de la segunda cuota (10 millones de dólares) por la adquisición del 25 por ciento de los derechos y activos del consorcio Texaco Gulf por parte de CEPE, utilizando la reserva monetaria internacional. En junio del mismo año, dando cumplimiento a la correspondiente resolución de la OPEP celebrada en Quito, el Gobierno aumenta en un 5 por ciento el impuesto a la renta que pesa sobre las compañías explotadoras de petróleo,²⁴ y, en mayo, el primer Tribunal Especial de Justicia inicia las investigaciones por graves irregularidades perpetradas en la fiscalización y refiscalización del impuesto a la renta y al capital en giro de la empresa "Minas y Petróleos del Ecuador", seriamente comprometida con los intereses de la "Texaco-Gulf".²⁵

Todas estas acciones comprometían seriamente los intereses de las nacionales y obligaban al cambio estratégico de las relaciones ideológicas de la "empresa privada nacional" con el Estado.

Las transnacionales, durante la etapa "progresista y nacionalista" de Rodríguez Lara, con su Ministro Jarrín Ampudia, no encuentra otra herramienta de oposición política que la disminución de las exportaciones petroleras, excepcionalmente importante por los déficits presupuestarios y el consiguiente desfinanciamiento de proyectos prioritarios de inversión pública. En un informe del diario "El Universo"²⁶ se dice que la exportación de petróleo ecuatoriano ha disminuido alarmantemente en un 400%, desde enero hasta noviembre de 1974. "Si comparamos los dos meses, tenemos que en enero se exportaron 6.893,860 barriles de crudo, mientras que en noviembre se descendió a 1.662,398... En el transcurso de 11 meses se ha disminuido en 5.321,462 barriles". Esta baja notable no ha sido explicada de ninguna manera por las autoridades oficiales ni por el consorcio "Texaco Gulf", que es el que viene operando en el Oriente ecuatoriano. Coincidiendo con los meses de aguda oposición a Jarrín Ampudia, en el informe se confirma que "el segundo semestre sufrió un descenso muy considerable la exportación petrolera, primero por las in-

²³ Ficha—Septiembre/74, p. 84. Departamento de Ciencias Políticas (PUCE)

²⁴ Ficha—Junio/74, p. 75. Departamento de Ciencias Políticas (PUCE)

²⁵ Ficha—Mayo/74, p. 69. Departamento de Ciencias Políticas (PUCE)

²⁶ Ficha—Diciembre/74, p. 101. Departamento de Ciencias Políticas (PUCE)

terrupciones que se produjeron en el oleoducto transecuatoriano —manejado por la misma transnacional—... y, segundo por una serie de paralizaciones que se han venido operando en diferentes oportunidades..., por ejemplo, la falta de buques-tanques de parte del consorcio Texaco-Gulf, en repetidas ocasiones.

En cuanto a las acciones de la “empresa privada nacional” cabe destacar el hecho de que si bien su propia evolución interna y su proyección en los niveles diversificados del poder depende, en gran parte, de la eficacia de los pactos estructurales con el Estado; la consolidación definitiva, en el nuevo modelo, de esos niveles de poder se enraizan en el monto global de las divisas que ingresan por concepto de la exportación petrolera, pero siempre que ello no signifique engrosar las arcas fiscales para objetivos del gasto público, sino replantear la planificación en tal forma que, a través de los organismos financieros públicos o semipúblicos, la riqueza generada por el petróleo impulse a la “empresa privada” en sus tareas de promoción del desarrollo. Esta tesis, sumada a las críticas contra el ministro Jarrín Ampudia por su apertura a las inquietudes del tercer mundo y su desafío a los condicionamientos del mercado norteamericano, provoca un reordenamiento en el pacto con el Estado, con una doble cara programática: por un lado, la mantención y robustecimiento estructural de un modelo de economía compartida de mercado y, por otro —una vez superada la crisis del desafío nacionalista contra el petróleo, con la salida del ministro Jarrín Ampudia—, la presión ideológica, sintonizada con los intereses foráneos, para el sometimiento, desde noviembre de 1974, a las regulaciones supuestamente objetivas del mercado internacional petrolero, a espaldas de la OPEP. Sobreviene la época de las “comisiones de estudio”, integradas por expertos de la pequeña burguesía burocrática, que, con el patrocinio de los posteriores ministros del ramo, tratan de neutralizar, en varias oportunidades, el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en Viena.

Da comienzo entonces una alianza entre el sector “privado capitalista” y las petroleras, con el fin de reencauzar la política internacional de “puertas abiertas” sostenida por Rodríguez Lara. Se plantea una política de oposición a corto plazo —matizada con posiciones “anticomunistas” y de falsos análisis de mercado— dirigida particularmente a neutralizar los convenios petroleros con Rumania —que ya estaban definidos con Jarrín Ampudia— y el cumplimiento de la estatización del comercio de los derivados del petróleo en el país. El problema se agudiza en 1976 con el Consejo Supremo de Gobierno y supone un largo y penoso trajinar para el Ministro de Recursos Naturales y Energéticos, coronel Vargas Pazzos, integrante del equipo progresista de Jarrín Ampudia. La burguesía industrial y comercial emplaza así un pacto implícito con la fracción terrateniente, en términos ideológicos, para destacar la imagen comunista de Rodríguez Lara —durante su gobierno— y denunciar las consecuencias de esa imagen y de sus acciones consecuentes, ante el régi-

men del triunvirato militar de 1976. De esta manera, la alianza de las fracciones dinámicas del poder económico con las transnacionales, se amplía a los sectores tradicionales del poder rural, que durante largo tiempo venían sosteniendo la misma estrategia “anticomunista” en relación a la aplicación de la reforma agraria.

Como fruto de esta oposición militante de los núcleos de presión económica, que de ningún modo implica un rompimiento del pacto estructural, se nulifica el convenio de colaboración técnica petrolera con Rumania. Es uno de los triunfos de la Texaco-Gulf, después de una larga cadena de chantajes que no terminan con la caída de Jarrín Ampudia, sino que continúan con el chantaje oficial del Gobierno y del Congreso norteamericanos a los países miembros de la OPEP. En cambio, es una demostración palpable de la estrategia de doble cara de la burguesía exportadora, pues sin ganar intereses concretos en aquella campaña, logra transformar la figura de una “penetración ideológica comunista” en el caso de un posible convenio con Rumania, en jugosas negociaciones para la colocación de banano en ese mercado. Queda pendiente el cumplimiento del decreto de estatización de comercio de los derivados del petróleo. Hasta hace pocos meses, voceros oficiales declararon que apenas el 25 por ciento de la producción estaba bajo el control del Estado, y que el resto, en sus efectos comerciales, estaba en manos de la Anglo y de sus intermediarios...

c) *Relaciones de poder y lucha de clases.* La llegada al poder del militarismo en 1972 conlleva varias realidades objetivas que, ya sea en función del proceso de autonomía relativa del poder político —en relación, igualmente, con la evolución ideológica de los núcleos militares—, o de reubicación histórica de las fracciones económicas dominantes, o, por último, de la mayor o menor conciencia política de las organizaciones populares y de la renovación de las estrategias partidarias, demostrarán hasta qué punto la respuesta social a los planteamientos ideológicos del Gobierno y luego al modelo mismo de mercado compartido, formaría parte de un cuadro progresivo de institucionalismo político autónomo relativo y de radicalización de la lucha de clases. Patricio Moncayo con toda razón afirma que “... el comportamiento de la clase dominante frente al poder político ha variado a través del proceso evolutivo seguido por las sociedades latinoamericanas... el peso real del área política del poder ha crecido tanto en cantidad como en calidad respondiendo al desarrollo global experimentado por la sociedad y particularmente las grandes modificaciones sufridas por su cuerpo oficial...”²⁷

Suponiendo, pues, un grado dialéctico de autonomía histórica en las decisiones del poder político, es posible comprender bajo un solo criterio

²⁷ Patricio Moncayo.—*La estructura del poder y sus implicaciones para la participación popular.* Citado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Políticas. *Op. cit.*, pp. 108-109.

de análisis, tanto la retórica “revolucionaria-populista” de Rodríguez Lara como las tesis ideológicas contenidas en la “Filosofía y Acción del Gobierno” y en el “Plan Quinquenal de Desarrollo”. Pero también lleva a buscar justificaciones al “diálogo” —entendimiento— y a las contradicciones derivadas. “Aceptado aparentemente por todos los sectores sociales, el proyecto gobiernista no encontró resistencia mientras era sólo formulación teórica. Cuando se intentó la concreción a través de medidas políticas, no sólo provocó la reacción de los grupos directamente afectados sino la solidaridad de todos los segmentos de la clase dominante (caso de reforma agraria, por ejemplo), lo que demostraba que los grupos burgueses modernizantes (industriales, importadores y banqueros de “nuevo cuño”, a cuyos intereses últimos procuraba responder el proyecto gobiernista no podían ser arrancados de su alianza con los sectores oligárquicos tradicionales (terratenientes, exportadores y banqueros tradicionales) para emprender cambios de fondo. Lo que los unía resultaba más fuerte que sus tradiciones objetivamente existentes”.²⁸

En el caso de la aplicación de la reforma agraria, con todas sus implicaciones estructurales (v. págs. 2 y ss.), el estancamiento crónico de la producción agrícola alcanza su límite más agudo de 1972 a 1973. El gerente del Banco Central declara a fines de ese último año que “la tasa de crecimiento agrícola en el último año y en lo que va de 1973, representa un promedio de 0.5 por ciento... Dadas las condiciones actuales no se puede esperar un aumento de la producción agropecuaria en los próximos años a pesar de las medidas que el Gobierno tome en el sector...”.²⁹ De todos modos, el Gobierno expide a fines de 1973 la segunda Ley de Reforma Agraria, con medidas específicas para sortear el problema de la producción de disposiciones operativas y de administración del proceso que claramente confirman el hecho de que había que hacer frente a las consecuencias de la “modernización” impuesta desde 1964, en el campo de la estructura económica y en el de las relaciones sociales. En el “diálogo implícito” de las cámaras de agricultura con el Gobierno hay una relación de reciprocidad política entre las exigencias de los agricultores y las medidas del Gobierno. Ante la denuncia de un supuesto desconocimiento del derecho de propiedad con el problema de las indemnizaciones, y los reclamos para facilitar el crédito y la asistencia técnica, Rodríguez Lara, desde marzo de 1974, donde ante las presiones y dentro del paquete de las primeras medidas anti-inflacionarias, decreta la reforma al arancel de importaciones y la oficialización de las reformas y codificación de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento, triplicando su capacidad crediticia de 1,000 a 3,000 millones de sucres íntegramente aportados por el Estado, a la vez que se amplía el campo de acción del Banco para financiar proyectos agroindustriales... Anteriormente, el

²⁸ Instituto de Investigaciones. *Op. cit.*, p. 110.

²⁹ Ficha—Diciembre/73, p. 46.

Gobierno había anunciado que en el reglamento de la Ley de Reforma Agraria se dispondrá el pago en efectivo y al precio del avalúo actual, de los predios eficientemente explotados... En general no se trata de "conquistas" distintas de la fracción terrateniente, sino de ampliación y complementación de las ya existentes desde fines de la década de los años 50 y, particularmente, desde 1964.

Al igual que en la estrategia frente a la política petrolera del Gobierno (v. p. 41 y ss.), las cámaras de agricultura —conjuntamente con las de industrias y comercio—, aprovechando estas primeras manifestaciones de debilidad gubernamental, reinician su campaña "anticomunista" y logran expulsar del Gabinete al progresista ministro de Agricultura, Maldonado Arce, cuyos programas sociales de reforma agraria estorbaban a los objetivos económicos de los terratenientes. Rodríguez Lara condena, en ese entonces la "cerrada resistencia, la obstinada hostilidad que la mayoría de los terratenientes oponen a todo cambio en las bases jurídicas de la propiedad rural, a todo esfuerzo sincero y relativamente revolucionario...".³⁰ Por su parte, el ministro saliente acusa a los grupos de poder de "desatar una campaña millonaria para impedir el cambio social, para cerrar el paso al progreso de las clases inveteradamente marginadas del crecimiento económico y de la intervención política...".³¹ De allí en adelante, con el nuevo ministro coronel Raúl Cabrera Sevilla y con el actual, coronel Oliverio Vásconez, se abre una típica política empresarial que incidirá en mayores volúmenes de crédito de asistencia técnica y, particularmente, en una línea de subsidios masivos a los agricultores identificados con los intereses capitalistas.

Olvidada la filosofía de "liberación del campesino" y en pleno proceso de modernización, la reforma agraria afronta el último antagonismo de tipo político. En diciembre de 1975, cuando ya experimenta un vacío de poder incontrolable, Rodríguez Lara anuncia la aplicación del Art. 25 de la Ley que contempla la reversión al Estado de las propiedades que no estén cultivadas en un 80%. Paralelamente a las indefiniciones del ministro de Agricultura al respecto, las cámaras definen una acción de respaldo a la legalidad de la medida, pero enjuician el hecho de posibles atentados masivos a la propiedad y el ambiente de desconfianza que crearía en el país la realización del proyecto, en perjuicio de los niveles de producción, bastante disminuidos "desde que se inició la reforma agraria". Nuevamente el Gobierno neutraliza los efectos de la ley, mediante el entendimiento cívico-militar para el "retorno constitucional", impulsado por el Consejo Supremo.

En esos mismos días de diciembre, las tres centrales sindicales del país declaran que "los terratenientes, las clases dominantes del Ecuador y sus amos imperialistas..., han desatado una brutal campaña para oponerse

³⁰ Ficha—Febrero/74, p. 18.

³¹ Ficha—Marzo/74, p. 52.

a esta reivindicación nacional, campaña que incluye desde asesinatos de campesinos hasta el montaje de una conspiración que instaure un régimen fascista, de terror contra el pueblo, que les permita seguir explotando y oprimiendo a los ecuatorianos. Es hora de profundizar nuestros combates de clase, unitariamente, para derrotar a los seculares enemigos del pueblo...".⁸² Y pocos días antes, en un comunicado conjunto de la FENOC y la FEI, se afirma que "las cámaras de agricultura del Ecuador (agrupación de terratenientes) han iniciado una campaña falsa y sediciosa tendiente a conseguir la regulación y prórroga de la aplicación del Art. 25... Entre sus argumentos dicen que no se les ha concedido créditos, que no se han construido obras de infraestructura, que no se les ha proporcionado insumos y, en general, plazos para que cultiven... Le consta al país que el sistema financiero de bancos, en especial el de Fomento, les ha concedido créditos por más de 7,000 millones de sucres; de la misma manera se les autorizó importar, libres de todo gravamen... todos los implementos necesarios para la agricultura y ganadería por un monto total de 4,000 millones de sucres; se les concedió el plazo de dos años para que cultiven, es decir, como jamás en la historia del país se dio tanta ayuda a los terratenientes para introducir el desarrollo del capitalismo en el campo. Sin embargo de todas estas facilidades, los terratenientes no han elevado la producción agropecuaria, por el contrario, la han bajado, quedando claro su fracaso histórico como clase retardataria..."⁸³

Desde la caída del ministro Maldonado Lince, se agudizan radicalmente los conflictos clasistas en varias provincias del país. Los terratenientes, al mismo tiempo que consolidaban su oposición política-ideológica frente al Gobierno, arman colectivamente y en solidaridad tácita con el Gobierno, el aparato represivo contra el campesinado consciente. Las acciones del "escuadrón volante" en las provincias de la Costa, montado y dirigido por el Ministerio de Gobierno, y los asesinatos de los dirigentes campesinos Cristóbal Pajuña y Lázaro Condo, en Tungurahua y Chimborazo, así como en Imbabura y Carchi posteriormente, son demostraciones de los antagonismos derivados de la "capitalización" del campo.

Por otra parte, las reglas del juego con las fracciones industrial, comercial y bancaria, se definen en "encuentros" de Rodríguez Lara y sus ministros con los dirigentes de las cámaras. En la primera reunión del Gobierno con los representantes de las Industrias en Guayaquil (comienzos del 74), éstos destacan las siguientes pautas ideológicas, que descubren los intereses del frente económico capitalista: "...se concluye, por parte del sector privado que es necesario que se precise con firmeza las normas que imperan en el proceso nacional de transformación y desarrollo; que es menester devolver al sector privado la representación directa y capacidad decisoria de los asuntos que le incumben en los diver-

^{82, 83} Ficha—Diciembre/75, pp. 39 y 40.

esos organismos nacionales e internacionales; que se de preeminencia a las cuestiones de índole económica sobre el factor político, eliminándose decididamente los intereses de partido; que se fomente en forma intensiva la actividad agropecuaria y la producción en general como único medio valedero para contrarrestar la inflación galopante; que se llegue a una revisión inmediata de la legislación laboral ecuatoriana, eliminando la tendencia conflictiva de ella y creando un equilibrio entre las obligaciones y derechos de las partes, de tal manera que el desarrollo armónico del país se lo haga con el concurso mancomunado del capital y el trabajo, sin el sacrificio inmotivado del primero; que se asigne al arancel de aduanas una característica ágil y que se lo convierta en una eficaz herramienta para el desarrollo; que se instaure y se arraigue firmemente el factor confianza que sólo puede partir del Gobierno y sus personeros...".³⁴

Estos puntos ideológicos, que enmascaran los resortes de la formación económica vigente, abarcan, anticipadamente, los contenidos futuros de la política oficial. Pues con la caída de dos ministros más —los últimos progresistas del Gabinete de Rodríguez Lara— Larrea Santos de la Secretaría del Trabajo y Moncayo García de Finanzas, se estabiliza la cadena de triunfos de la burguesía industrial y comercial. Las medidas adoptadas por el segundo de ellos, para afianzar una política selectiva de importaciones, es el detonante que precipita el abortado golpe militar del general Raúl González Alvear, cuya expresión ideológica de tintes fascistas configura la alianza de la empresa privada y los partidos tradicionales. El 1º de septiembre de 1975 significa, además, el desate incontrollable de las contradicciones al interior de las Fuerzas Armadas, con el consiguiente debilitamiento de las bases de sustentación del titular del poder.

Sobrevienen precipitadamente las medidas rectificatorias. El secretario general de la Administración informa en los primeros días de septiembre que "el señor Presidente ya manifestó a algunos periodistas que se estaba revisando especialmente esa lista de artículos que pasan de la lista 1 a la lista 2, para que si hay algo que corregir, se corrija, y se acepte el error que pudiera haber existido en el cambio de lista de determinados artículos...".³⁵ Los nuevos ministros del "Frente Económico" del Estado, están directamente vinculados con los intereses económicos de la Costa y la Sierra, e identificados ideológicamente con el esquema del "constitucionalismo", propuesto por la "Junta Cívica", que se constituye en el factor aglutinante de la oposición al Gobierno. Mientras la empresa, posteriormente, no tiene empacho en ratificar el pacto con el Estado, una vez que toma el poder el Consejo Supremo de Gobierno (enero de 1976), y lanzar adelante la candidatura presidencial de León Febres Cordero, Presidente de la Cámara de Industriales de Guayaquil; los par-

³⁴ Ficha—Enero/74, p. 53.

³⁵ Ficha—Septiembre/75, p. 104.

tidos de la "Junta Cívica" aceleran sus presiones para concretar el programa de "retorno constitucional", protagonizando el dato histórico de que en la medida en que una dictadura militar ha consolidado las nuevas estructuras económicas coyunturales, los partidos políticos reflejan el pacto ideológico con la clase dominante para reinstaurar el aparato formal democrático del Estado y comenzar así el ciclo libre de relaciones mediatas e inmediatas de dominación.

Las fuerzas antagónicas —centrales sindicales y organizaciones populares— encuentran en 1975 la coyuntura más favorable para una demostración de fuerza política, después de una praxis significativa de lucha anti-patronal. Con la huelga nacional del 13 de noviembre dirigida unitariamente por las tres centrales sindicales nacionales —CTE, CEDOC y CEOSL—, se acercaba al fortalecimiento de varios objetivos largamente perseguidos por el sindicalismo: unidad en la acción y estrategia política común de lucha. Con un carácter antiimperialista, antioligárquico, anti-feudal y antifascista, los objetivos son claros: inmediata solución de todos los conflictos que afectan a los trabajadores de la ciudad y del campo; plena vigencia del derecho de organización y de huelga, con la derogatoria de los decretos antiobreros y antisindicales; alza general de sueldos y salarios en un 50%, fijando el salario mínimo vital en 3,000 sucres mensuales y estableciendo una escala móvil de reajuste automático; ejecución efectiva de la Reforma Agraria; reorganización del Ministerio de Trabajo; nacionalización del petróleo; nacionalización total de la industria eléctrica del país; nacionalización del comercio exterior; nacionalización de la distribución de los artículos de primera necesidad y congelamiento de los precios.

Aunque ni Rodríguez Lara, ni el Consejo Supremo de Gobierno acceden a las peticiones de los trabajadores —el primero porque atravesaba la crisis del 1º de septiembre y su evolución política estaba dirigida a un recuentro estratégico con la derecha, y el segundo, porque estaba enfrascado en el pacto franco con la derecha económica y política—, la huelga exitosa sirvió para avanzar en la conformación del frente nacional laboral, en términos de redefiniciones ideológicas y de programas reales y objetivos que traduzcan las nuevas emergencias del desarrollismo. En 1976, la CEDOC afronta contradicciones internas, de cuya resolución salen cuadros más militantes y con marcos teóricos que afianzarán la praxis ideológico-política del sindicalismo. Emilio Velasco, su máximo dirigente, se convierte a la vez en el ejemplo que seguirán otros dirigentes, de la CTE y CEOSL, para la búsqueda de caminos identificados plenamente con las aspiraciones de los trabajadores. Se trata de un período de reflexión y reordenamiento de las bases sindicales, en una coyuntura a corto plazo que agudizará las contradicciones antagónicas del capitalismo.